



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0058 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Febrero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del proyecto aprobado con subvención en el **Concurso de Subvención a las Actividades de Deportes**, con cargo al FNDR, "**INTEGRACIÓN DEPORTIVA CHEERLEADERS – DANCE Y LA FAMILIA**" del titular Club Deportivo Academia Dragones Elite, aprobado por la cantidad de \$ 5.364.000.- consistente en:

UNO.- En adquisición de implementación Cheerleader, 5 rollos de tapete de Gimnasia Flexirolls, por 2 rollos de tapete de Gimnasia Flexirolls, por \$ 2.100.000.-; y además, un Air Track corredera inflable, por \$ 3.150.000.- totalizando \$ 5.250.000.- y

DOS.- La prórroga en el inicio de la ejecución del 16 de Diciembre de 2015, quedando con fecha de término para el día 16 de Agosto de 2016, en vez del 16 de Junio de 2016..

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual, lo que se extiende a lo antes resuelto sobre la misma materia.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. N° 099/2016, del 5 de Febrero de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá; y mérito de la solicitud de siete (7) hojas, que da cuenta de los fundamentos y motivos del cambio, y para mantener eficiencia en los beneficios a los destinatarios finales; y demás antecedentes vistos por la comisión competente, todos los cuales y que para todos los efectos integran el acuerdo y el presente certificado.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; y Espártago Ferrari Pavez e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 26 de Febrero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA